

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**39219** SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Salamanca,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 114/2012 referente a la entidad concursada Libet HOTELS, S.L., con CIF n.º B-37410727, con domicilio social en Ctra. Madrid, km. 7, de Pelabravo (Salamanca), se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 16 de enero de 2013, a las doce horas, en la Sala de Vistas n.º 3 de este Juzgado, sita en la planta sótano Edificio Juzgados, plaza Colón, s/n.

La Junta será presidida por el Administrador concursal don Luis M. Rodríguez Sánchez, al amparo de lo dispuesto en el art. 116.2 de la Ley Concursal.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Salamanca, 25 de octubre de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120073966-1